CEIP Gloria Fuertes
http://www.cpgloriafuertes.centros.educa.jcyl.es
@ceipgfuertes

Estimadas familias:

Los alumnos de nuestro colegio son menores de edad. En un principio sus padres o tutores legales tendrían que venir a traerlos y recogerlos a las horas a las que el colegio abre o cierra, tal y como se hace con el alumnado de cursos inferiores, donde el tutor o tutora espera a que un adulto recoja a los niños. En muchos casos y llegados a cierta edad, las familias consideran que sus hijos e hijas son lo suficientemente autónomos y responsables como para ir y venir solos. En estos casos, el colegio solicita por escrito la autorización de los padres o tutores legales.

Yo, Don/Doña:_____con DNI nº:_____como padre/madre o representante legal del alumno/a:_____, matriculado en este colegio en el curso de_____.

Marque con una X la opción que desee:

☐ **AUTORIZO a que mi hijo/a o representado/a legal salga del centro sólo cuando finalice la jornada escolar**, sin necesidad de que el tutor/a lo acompañe hasta la puerta de salida.

☐ **NO AUTORIZO a que mi hijo/a o representado/a legal salga solo del centro escolar cuando finalice la jornada escolar (siempre irá acompañado hasta la puerta de salida del centro por su tutor/a).** El familiar o persona autorizada que figura en la ficha personal del alumno se responsabilizará siempre de ir a recogerlo a la puerta de salida correspondiente en el horario establecido.

Y para que así conste, lo firmo en

Tudela de Duero, a_____de_____de 202_

Firma del padre/tutor legal **Firma de la madre/tutora legal**

Firmado por:_____ **Firmado por:**_____

- **Esta decisión será válida desde el momento de la fecha de firma hasta el final de la escolaridad del alumno/a en el CEIP GLORIA FUERTES. En el caso, de que los padres o tutores legales deseen modificar dicha opción, deberán cumplimentar una nueva autorización y entregarla en la Secretaría del centro.**
- **Es obligatoria la firma tanto del padre como de la madre del alumno/a.**

GRACIAS.